



# UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

## SECRETARIA GENERAL

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

### RESOLUCIÓN VRAC. N° 668- 2023-UNFV

San Miguel, 05 de junio de 2023

Visto, el Proveído N° 2194-2023-VRAC-UNFV de fecha 05.06.2023, del Vicerrector Académico mediante el cual remite el listado de docentes para la designación de los representantes del Vicerrectorado Académico en las Comisiones de Contratación Docente 2023, de las dieciocho Facultades de esta Casa de Estudios Superiores; y

#### CONSIDERANDO:

Que, el literal d) del artículo 147 del Estatuto de la Universidad Nacional Federico Villarreal, señala como atribución del Vicerrectorado Académico, entre otras, "Coordinar y supervisar los procesos de selección de docentes con las Facultades."

Que, el artículo 14° del Reglamento del Proceso de Contratación Docente de la Universidad Nacional Federico Villarreal, aprobado con Resolución R. N° 1804-2023-CU-UNFV de fecha 31.05.2023, establece que, "El Proceso de evaluación y selección para la contratación de docentes en la Facultad es organizado y dirigido por la Comisión de Contratación Docente, en adelante CCD, conformada entre otros miembros por: Un docente principal o docente asociado designado por el Vicerrectorado Académico, cuya designación es formalizada mediante la resolución respectiva.

Que, mediante Proveído del Visto, el Vicerrector Académico, remite el listado de docentes para la designación de los representantes del Vicerrectorado Académico en las Comisiones de Contratación Docente 2023 de las dieciocho Facultades de esta Casa de Estudios Superiores; y

De conformidad con la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, el Estatuto, el Reglamento General de la Universidad Nacional Federico Villarreal, el Reglamento del Proceso de Contratación Docente de la Universidad Nacional Federico Villarreal, la Resolución R. N° 9710-2021-UNFV de fecha 31.12.2021 y la Resolución R. N° 479-2022-CU-UNFV de fecha 27.06.2022;

#### SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – Designar a los siguientes docentes como representantes del Vicerrectorado Académico en las Comisiones de Contratación Docente 2023 de las dieciocho Facultades de esta Casa de Estudios Superiores, conforme al siguiente detalle:

1	FO	DR. OSCAR VICENTE SOTOMAYOR MANCICIDOR
2	FCCSS	DRA. VIOLETA ROMERO CARRIÓN
3	FCE	DR. JOEL JURADO NAJERA
4	FCNM	DRA. MARTHA SALVADOR SALAZAR
5	FIIS	DR. OLEGARIO MARÍN MACHUCA
6	FOPCA	DR. JORGE MAYHUASCA GUERRA
7	FE	DR. GABRIEL QUIROZ FLORENTINI
8	FCFC	DR. CRISTIÁN YONG CASTAÑEDA
9	FMHU	DR. APARICIO CÁCERES NARREA
10	FDCP	DRA. GONZALES LOLI, MARTHA ROCIO
11	FH	DRA. NORKA INÉS OBREGON ALZAMORA
12	FIGAE	DR. JORGE PASTOR PAREDES
13	FTM	DR. CÉSAR GUERRERO BARRANTES
14	FIC	DR. LUZ LÓPEZ RAEZ
15	FAU	DR. LUIS ALBERTO DÁVILA SOLAR
16	FPS	DRA. ROSALVINA CAMPOS PEREZ
17	FA	DR. JOSE HENRY ALZAMORA CARRION
18	FIEI	DRA. NANCY OCHOA SOTOMAYOR

ARTÍCULO SEGUNDO. – Las Dieciocho Facultades, la Oficina Central de Asuntos Académicos, dictarán las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. AMÉRICO FRANCISCO LEYVA ROJAS  
VICERRECTOR ACADÉMICO



Abg. ENRIQUE IVAN VEGA MUCHA  
SECRETARIO GENERAL